



RIO GALLEGOS, 18 FEB. 2002

VISTO:

El Expediente N° 14.658/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 23 de las presentes obra solicitud interpuesta por la Lic. Silvana Espinosa para inscribirse como graduada universitaria en las cátedras "Seminario de Patrimonio" y "Seminario de Cultura y Sociedad" correspondiente al Profesorado en Historia ;

Que el Prof. responsable de dicha asignatura Arq. Marcelo Cufre solicita autorización para la inclusión de la interesada, fundamentando tal requerimiento en las características propias de la cátedra según proponen los objetivos y contenidos mínimos del Plan de la mencionada carrera;

Que a Fs. 38 la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales, solicita la designación de un docente del Area para integrar la terna que conjuntamente con el Arq. Marcelo Cufre (Responsable de la asignatura antes mencionada) y la Lic. Mónica Langoni en su carácter de Directora de dicho Departamento, establezcan un orden de mérito entre graduados universitarios que estén interesados en adquirir formación como docentes universitarios;

Que para tal fin se propone a la Lic. Flavia Carballo;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 032/99 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluara a la graduada universitaria Silvana Espinosa, quien está interesada en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Seminario de Patrimonio" y "Seminario de Cultura y Sociedad" de la carrera Profesorado en Historia , a los docentes que en cada caso se indican: Arq. Marcelo Cufre, Lic. Flavia Carballo y a la Lic. Mónica Langoni en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales.-

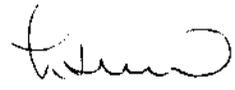
ARTICULO 2°.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVÉSE.-

DISPOSICION

N°

033




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG